



JULIO CESAR GARCIA BARRERA
&
TRANSPORTES MONTERREY LIMITDA
Rad. 67.380// **08001310501520180005801**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, el escrito de RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE QUEJA presentado por el apoderado de la parte Demandada se coloca en secretaria a disposición de la parte demandante por el término de tres (3) días, los cuales inician a partir del 02 de octubre de 2023 a las 7:30 a.m. y finalizan el día 04 de octubre de 2023 a las 4:00 p.m.

Barranquilla, 28 de septiembre de 2023

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
SECRETARIO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	EMILIN YINETH CERQUERA FERRIGNO		28/09/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			